



LTAIPSLP-Art.84_XLVIII.- Estudios financiados con recursos públicos.

“Este sujeto obligado sí está facultado para generar la información requerida”. No se genera la información relacionada en la presente fracción, en virtud de que este rubro no se encuentra dentro de las atribuciones que señala a esta Dirección General de conformidad con el *artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí*, y en sus artículos *1, 3, 4 y 23* del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.